EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 28 de Febrero de 1898

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.523

Aceite de oliva puro

REFINACIÓN DE «LA EXCLUSIVA»

única en Europa

Latas de 5 kilogramos y en botellas.

Latas de 10 kilogramos á 17 pesetas

Almacén de coloniales de Calixtto L. Coterilla, D. Sancho 9.

IDIOMAS

francés, inglés y aleman.

Lecciones á precios económicos.

Diego Moreno Peral, empleado en el Banco de España, paseo de la orilla del río, número 13, de siete á nueve de la noche.

SECCION EDITORIAL

Castilla

—

La cuestión latente

Ante el clamoreo que vienen elevando la mayor parte de los periódicos de Madrid y provincias, á consecuencia de la crisis que avanza con motivo del alza del trigo y carestía del pan, precisa que nosotros no permanezcamos en esa ociosidad que pudiera traducirse como indiferencia ante un asunto que supone trascendencia suma.

No es cuestión de escuela lo que hoy hace que la prensa llame la atención del Gobierno acerca de lo que, de no solucionarse á la brevedad que demanda, pudiera ocasionar perjuicios inductores de conflictos que se hace necesario precaver. Periódicos nada sospechosos de sistemas avanzados respecto de nuestra producción, tales como *El Mercantil Valenciano* y el *Norte de Castilla*, elevan su voz ante las proporciones que va tomando el alza en los trigos, y como triste consecuencia de esto, la carestía en ese artículo de primera necesidad, que constituye el principal alimento de la numerosa clase del proletariado.

Colocados nosotros en el fiel de la balanza que mantiene en equilibrio el precio renumerador para el que produce y el equitativo para el que consume, no ha de tachársenos de parciales, ni menos de obsesionados por determi nada escuela. Decimos lo que nuestro colega regional *El Norte de Castilla* en el artículo que publica en su número de ayer, bajo el epígrafe *Trigo y pan*.

«Cuando el trigo valía á 30 reales la fanega en los mercados de Castilla, Castilla entera dijo y probó que aquel precio era la ruina de su agricultura, la desaparición de su riqueza, el aniquilamiento de su vida. Entontes reclamamos y obtuvimos la elevación del arancel como medida indispensable, urgente, insustituible que satisfaciera las exigencias del momento,

Hoy por complejas circunstancias, el trigo está más caro que estaba entonces en los mercados europeos; nuestra moneda sufre una depreciación enorme que viene á ser un nuevo derecho arancelario, contra el cual no cabe el contrabando; la fanega de trigo ha subido en Castilla á 60 reales. Las circunstancias han variado y nos parece justo que ellas inspiren nuevas reformas.»

Las circunstancias complejas á que alude nuestro colega valisoletano, conocidas son de todos cuanto hemos venido siguiendo paso á paso la serie de graves complicaciones porque atraviesa España, y que solo al poder legislativo es dable salvar, ó al menos procurar porque se aminore lo que hoy perjudica al consumidor en general, y especialmente á la clase obrera. No pedir una reforma prudencial en el arancel, armonizando los intereses del productor con los del consumidor, porque si respetable es aquelia clase, también esta es digna de respeto y de protección, equivaldría á justificar el estado actual del asunto, y, en su consecuencia, á dejar que tomara una preponderancia que, indudablemente, acarrearía serios disturbios.

No es únicamente Castilla quien sufre el molestar producido por el alza del trigo. La ola ha ido creciendo, y hoy todas las regiones de España, empiezan á sentir el peso que imprime en ellas la carestía del pan.

Los Municipios, como representantes de las poblaciones y administradores de los intereses de las mismas, procuran, acudiendo á medios análogos al que ha tomado nuestra local Corporacién, contrarrestar la crisis obrera, haciendo que esta clase no sienta los perjuicios que, de otro modo, serían origen de mayores males. Pero ¿pueden esas Corporaciones atender por mucho tiempo á lo que gravita sobre sus presupuestos? ¿No es también digna de atención la clase media donde obreros de la inteligencia, sostienen á numerosa familia, bastándoles apenas el sueldo que perciben, á cubrir sus más apremiantes necesidades? ¿No es de esperar, teniendo en cuenta la pertinaz sequía, que el precio del trigo continúe siendo cada día más alarmante? Y, entrando en la cuestión de subsistencias ¿no pudiera ocurrir que, de no reformarse pronto el arancel, nos viéramos privados de una importación hoy punto menos que imposible, debido al recargo en aquel?

Todas estas consideraciones han influído y están influyendo, sin duda, en que las Cámaras Agrícolas, é importantes elementos de la de Comercio de Valladolid, presten su conformidad al pensamiento que abriga el gobierno, de presentar un proyecto de ley que armonice los intereses del productor con los del consumidor.

Esta reforma prudencial en el arancel, se impone y está reconocida por todos á quienes no guie un exclusivismo, incomprensible en los momentos actuales. Precisa mirar con ánimo sereno el asunto que hoy ha empezado á ser el tema predilecto de los periódicos, así como es necesario comprender que estos no pueden sustraerse á tratar cuestiones que, como la que nos ocupa, encierra trascendencia suma para esas dos clases que hoy, por las circunstancias que nos rodean, son las llamadas á guardar el equilibrio moderador de que tanto necesitan los pueblos.

No entramos en disquisiciones acerca de las causas que, además de las que se han impuesto por las circunstancias, influyen en lo que hoy está creando una situación en extremo angustiosa para la clase obrera, y nada agradable para los consumidores en general.

Poner el dedo en la llaga en estos momentos de efervescencia, no lo conceptuamos procedente. Preferimos abogar por el remedio, toda vez que lo tiene el asunto de que se trata, y en el ánimo del Gobierno de S. M. está el aplicarlo.

La cuestión es comp'eja, y al poder legislativo corresponde solucionarla.

Venga una reforma, basada en términos prudenciales y que armonice los intereses del productor con los del consumidor, y Castilla, estamos seguros de ello, será la primera región en aceptarla.

Si hace tres años defendimos una causa justa, porque, como dice con mucha razón *El Norte de Castilla*, el trigo á 30 reales significaba y significa los campos yermos el abandono de las tierras, la miseria del labrador y la falta de jornal para el bracero, hoy que el precio de dicho cereal ha doblada, justo es que una mano protectora se tienda para remediar la aflictiva y precaria situación del consumidor.

Ni somos partidarios de las exageraciones de algunos periódicos, adeptos de determinadas escuelas, ni estamos en el caso de mostrar un estoicismo que se compagina muy mal con la misión que tiene la prensa periódica, cuando se tratan asuntos de la trascendencia que tiene el que hoy nos ocupa.

Queremos que viva el productor, sin perjuicio manifiesto de la clase que consume.

Este justo medio, este término moderador, es el que deseamos estudie el gobierno al presentar á la probación de las Cortes, el proyecto de ley que, puesto en vigor, termine con estas corrientes de zozobra que pudieran traer como consecuencia inevitable, violentos ciclones de alarma.

CAMPAÑA DE CUBA

Telegrama oficial

Habana 26.—Capitán general á ministro Guerra:

General Pando me comunica desde Manzanillo, que por confidencias sabe, y yo también por otros conductos, que general Castellanos batió al enemigo reconcentrado en Najaza, derrotándolo completamente y haciéndole muchas bajas, tomándole campamento. Comunicaré á V. E. detalles en cuanto reciba noticias oficiales.—*Blanco.*

Una explosión

Cerca de Matanzas hizo explosión una bomba colocada por los rebeldes en el momento de pasar un tren de mercancías.

El tren descarriló y sufrió muchos desperfectos, pero no ha habido desgracias personales que lamentar.

Operaciones en Oriente

El general Bernal va á operar en Oriente con una división de fuerzas ligeras, cuya misión es recorrer incesantemente determinada zona, impidiendo que los rebeldes tengan en ella un momento de reposo.

Se compondrá esta división de los batallones de Barcelona, Extremadura, Mallorca, Princesa, Valladolid y Valencia, una batería, dos escuadrones de Numancia, tres de la Princesa.

Serán segundos jefes de la división los coroneles Balbás y Sanmartín.

Presentaciones

En el parte oficial sobre la campaña de Cuba, facilitado en Guerra, se dice que en la provincia de la Habana se han presentado 23 rebeldes armados.

Efectos de la guerra

Dice *La Correspondencia*:

«Existían en Cuba antes de la guerra unos 360 ingenios; de éstos sólo están en actividad la tercera parte; los otros han sido destruídos ó iautilizados para el trabajo de diversas maneras.

Se calcula que en vez de 900.000 toneladas de azúcar, producción media de la isla en los últimos años de paz, se producirá este año unas 350 toneladas. Algunos optimistas dan la cifra de 500 000 toneladas; los pesimistas la rebajan á 150.000; las personas serias y bien enteradas dan la primera cifra, y á ella nos atenemos.»

España y los Estados Unidos

La voladura del «Maine».—Graves noticias.—La bahía de la Habana.

Se acentúa en los Estados Unidos la versión de que la voladura del «Maine» ha sido intencional, y se atribuye el siniestro á la colocación de una mina en el sitio donde fondeó el buque.

La creencia general, aún en los círculos oficiales de Washington, es que, ó ha sido esa mina, ó un torpede arrastrado por las corrientes lo que ha originado la voladura.

Se ha dicho que los individuos de la Comisión de la Armada norteamericana encargada de informar acerca del desastre estaban convencidos de que así era, y habían manifestado en sus conversaciones particulares y aun en despachos cifrados del almirante Sicard al presidente Mac Kinley.

Los corresponsales de los periódicos yankees en la Habana han insistido mucho en afirmar que la explosión no había podido ser accidental, entre otras cosas, porque el testimonio de los peritos particulares y las declaraciones de la oficialidad del barco demostraban que las carboneras estaban vacías, y que, por tanto, no había podido ocurrir en ellas ningún caso de combustión espontánea; que las calderas de á proa estaban apagadas y no pudo producirse en ellas ninguna explosión, y que en la santa bárbara de aquella parte del barco no había almacenado ningún algodónpólvora que contribuyera á dar á la catástrofe los terribles proporciones que tuvo.

Se ha dicho también que el cónsul Lee había comunicado oficial, aunque reservadamente, impresión de que la catástrofe había sido intencionada; si bien el citado cónsul se negaba á confirmar públicamente tan grave afirmación, mientras no se le autorizara para ello en debida forma.

Preparativos de guerra

En los Estados Unidos se están revistando, poniendo en buen estado, guarnicionando y artillando hasta donde alcanza las fortificaciones de las costas del Atlántico y del Golfo de Méjico.

La escuadra que está en las aguas de dicho Golfo está siendo reforzada por medio de la concentración de la escuadra meridional del Atlántico.

Una de las noticias que anteayer circularon aseguraba que si de las investigaciones praticadas en la Haba resultaba que la voladura del «Maine» fué producida por causas exteriores, el Gobierno de los Estados Unidos exigiría á España que diese reparaciones dentro del plazo de veinticuatro horas, y que para antes que terminaran éstas y de que España hubiera tenido tiempo para prepararse, la escuadra americana, reforzada de una manera formidable, estaría en el puerto de la Habana.

El propósito de las autorides de Marina de los Estados Unidos no es evidentemente otro que el de tenerlo todo dispuesto para semejante contingencia, sea ésta provocada por el asunto del «Maine» ó por cualquir otro conflicto.

DE INTERÉS GENERAL

La clase obrera

En Salamanca

—

Nuestro estimado colega de la capital salmanticense *El Fomento*, se ocupa en su número llegado hoy á esta ciudad del epílogo que tuvo la manifestación obrera celebrada últimamente en aquella población.

De dicho periódico tomamos los siguientes detalles:

Más pormenores

Terminábamos ayer diciendo que realmente la manifestación se dió por terminada en la Plazuela de la Libertad, con frases del señor Sánchez Esculta, que la había dirigido:

«Estad tranquilos, que si no se os atiende, volveremos á repetir el acto de hoy, y puede que la segunda manifestación no sea tan pacifica.

—

Hasta aquí todo había ido perfectamente.

El acto resultó hermoso y conmovedor.

La clase obrera demandaba trabajo, ordenada y pacíficamente y justo era que se le atendiese.

En el ánimo de los vecinos pudientes de Salamanca y en el ánimo de las autoridades se hallaba poner de consuno en práctica los medios más conducentes para conjurar el conflicto.

El Alcalde señor Pérez de las Mozas, se apresuró á dirigir al jefe del Gobierno, á los pocos momentos de estar en el Ayuntamiento la comisión de manifestantes, el siguiente telegrama:

«El Alcalde de Salamanca al señor Presidente Consejo Ministros. —Pueblo de Salamanca en imponente manifestación suplica á V. E. obligue Compañías ferrocarriles afluyentes construyan estación á que están obligadas.

Urgente é imperiosa medida para proporcionar trabajo clase obrera y mantener orden público.—Antonio Mozas.»

También el Gobernador civil telegrafió al Gobierno, como ayer dijimos, dándole cuenta de lo sucedido y solicttando auxilios.

Lo censurable

El núcleo de los manifestantes se disolvió en la plazuela de la Libertad, pero un grupo de unas cien personas se encaminó á la esta-

M.C.D.2022

ción del ferrocarril, en actitud poco pacífica, pues al pasar por la casa de don Vicente Rodríguez Fabrés y de doña Teresa Zúñiga, arrojaron algunas piedras á las puertas y balcones, respectivamente.

También parece que se llegaron á la casa del conocido industrial don Bernardo Martín, en ocasión de hallarse este ausente, é increparon á su familia, por si tenían noticias de que el don Bernardo había mandado venir braceros de Galicia para las obras de construcción del nuevo Hospital, que tiene contratadas.

En la estación arrojaron al suelo varios sacos de trigo que se hallaban sobre unas plataformas, desparramando el grano que contenían.

Cuando estos hechos se estaban desarrollando, una respetable comisión de obreros de los que habían formado en la manifestación, se avistaban con el Gobernador civil, haciéndole presente que por su parte la habían dado por terminada, pero que como quiera que un grupo de unas cien personas hubiera ido á la estación desde luego les convenía hacer constar que no se les considerase solidarios de lo que allí pudiera ocurrir.

Inmediatamente se encaminó el Sr. Ruiz Zorrilla en un coche á la estación del ferrocarril, llegando también el Alcalde á los pocos momentos, y algunas parejas de la Guardia civil de á caballo.

Tan pronto como fué notada la presencia del Gobernador, cesaron hombres y chiquillos de arrojar y de destruir sacos de trigos.

El Gobernador fué allí mismo vitoreado, no regresando á la ciudad hasta que el grupo no quedó completamente disuelto.

LOCAL Y PROVINCIAL

DE ELECCIONES

Como decíamos en nuestro número del sábado, el Sr. Gobernador de esta provincia ha resuelto no presentar su candidatura por el distrito de Sequeros y según el manifiesto que publicamos á continuación presenta en su lugar al Sr. Marqués de Santa María, hoy importante figura política y que fué candidato anteriormente por el distrito de Cervera de Pisuerga de esta provincia, en la que cuenta con gran número de amigos y parientes.

Obedece la actitud de nuestra primera autoridad de la provincia, al deseo de que nuestro ilustrado paisano Sr. Barrio y Mier no tenga oposición.

Felicitamos al distrito de Sequeros por tener un candidato de la valía política é ilustración como lo es el Sr. Marqués de Santa María.

Manifiestos

«Madrid 23 de Febrero de 1898.

Sr. D...

Mi estimado amigo y paisano: Deberes de disciplina para con mi partido y de lealtad para con el gobierno, me obligan á renunciar, por esta vez, á solicitar la representación de ese distrito, representación que tanto me ha honrado otras veces y que tanto me hubiera honrado ahora.

Por fortuna del distrito y por fortuna mía. la persona designada para sustituirme en dicha representación, el Excmo. Sr. Marqués de Santa María, colmará vuestros deseos y las legítimas aspiraciones de esa comarca.

Lleva el propósito de continuar la campaña de mejoras emprendida por mí, hoy, por desgracia, truncada é interrumpida, y de acometer otras nuevas de no menor provecho é importancia.

Seguro estoy de que habrá de conseguirlo, si le otorgáis vuestra representación; son garantías de buen éxito su voluntad decidida y encaminada á tal propósito, el lugar preminente que ocupa en la judicatura y en la milicia, su carácter firme y entero y hasta su misma posición social elevada é independiente.

A su lado estaremos en la lucha cuantos de antiguo venimos peleando por la prosperidad de esa comarca; á su lado el partido gobernante, que acaudilla el ilustre veterano de nuestras libertades D. Práxedes Mateo Sagasta; á su lado, en fin, la representación y las fuerzas todas de ese mismo partido en la provincia de Salamanca, con el ilustre procer que lo preside, el señor duque de Tamames, á la cabeza.

No dudo que tanto V. como todos los amigos apoyarán con decisión y con empeño á candidato que abriga tales propósitos y está revestido de condiciones tan singulares.

Con ello me prestará V. un señaladísimo favor, que estimaré como propio, y lo prestará V., sobre todo, á esa comarca, tan digna de ser querida por la laboriosidad y honradez de sus hijos.

Disponga V. de su afcmo. amigo y paisano q. b. s. m., *Agustín Bullón de la Torre.*

***

He aquí el manifiesto que el Sr. Marqués de Santa María dirige á los electores de Sequeros y que publicamos seguros de que ha de leerle con agrado gran número de nuestros suscriptores.

Madrid 23 de Febrero de 1898.

Sr. D...

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Aunque la firma de la adjunta carta es la mayor y más segura garantía que puede tener mi nombre en el distrito de Sequeros, no me considero relevado de dirigirme á V. en demanda del valioso y eficaz concurso que puede prestarme para conseguir la honra de representarlo.

Afiliado al partido liberal, con el que he seguido atenta y cuidadosamente cuanto se relaciona con esta provincia, por estar estrecha é íntimamente ligada á su limítrofe de Valladolid, á la cual me unen afecciones é intereses de importancia, conozco detalladamente sus aspiraciones y necesidades, y á satisfacerlas he de consagrar mis afanes, con la constancia propia de mi carácter y la obligación que voluntaria, pero ineludiblemente contraigo, no sólo con aquellos que me dispensen el honor de concederme su voto, sinó también con los adversarios; que la lucha, si la hubiera, es tanto más grande y más noble, cuantos más respetos se guarden, y los recelos y suspicacias hay que deponerlos, terminada que sea, para que los esfuerzos de todos contribuyan al bienestar del país, que debe siempre ser nuestra legítima y suprema aspiración.

Por esto he de seguir sin vacilaciones la árdua empresa iniciada con tanto acierto por nuestro querido y común amigo D. Agustín Bullón, llevando paralelamente los trabajos que requieren el bienestar general y aquellos que afectan directa ó indirectamente al moral, pues la resuelta y decidida protección á cuanto se relacione con la primera enseñanza, base de la regeneración de los pueblos, y la asidua atención á cuanto justamente preocupa á nuestro respetable Prelado, como es la reparación de templos y asignaciones justas y necesarias, han de ser y tienen que ser siempre objeto de mi especial y decidido interés.

En tal concepto y con tales propósitos, me permito solicitar de V. el voto para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, en las que, si tengo la inmerecida honra de representar este distrito, con su cooperación, la del insigne jefe del partido liberal, la importantísima de su genuino y único representante en la provincia, el Excmo. Sr. Duque de Tamames y la valiosa del ilustre estadista don Germán Gamazo, procuraré por cuantos medios estén á mi alcance, cuanto pueda ser beneficioso para los intereses generales del distrito, á fin de conseguir no sólo lo que merecen indiscutiblemente las virtudes y laboriosidad de sus vecinos, sino que también el responder dignamente á la confianza que depositan en mi lealtad.

Le anticipa las gracias y queda suyo affmo. y S. S. q. b. s. m., *El Marqués de Santa María.*

LAS CORTES

Disolución y convocatoria

El Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros firmado el sábado por Su Majestad la Reina, dice así:

«Usando la prerrogativa que me compete por el artículo 33 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el 25 de Abril próximo.

Art. 3.° Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el 27 de Marzo, y las de senadores el 10 de Abril.

Art. 4.° Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias.

El ministro de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.

Dado en Palacio á 26 de Febrero de 1898. María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

Los soldados y el obrero

PROYECTO PLAUSIBLE

No cabe dudar que nuestra población jamás ha sido ajena á prestar ayuda á sus desvalidos hermanos.

Desgracia ó contrariedad que aflige á éstos, siempre encuentra lenitivo en la caridad del pueblo de Palencia, y demostración elocuente de lo que decimos, es el interés creciente que se toma por el sostenimiento del Asilo sanitario de la «Cruz Roja», y últimamente la suscripción iniciada á beneficio de la clase obrera.

Acabada de rendir por la simpática sociedad «Lico de Palencia» la cuenta de ingresos y gastos relativa á la hermosa velada que tuvo lugar en el teatro de esta capital la noche del lunes último, á beneficio de la citada clase, se halaga ya otro proyecto análogo, cuyos productos del mismo serán destinados á los enfermos y heridos de nuestro Sanatorio, así como al aumento de la suscripción para los obreros.

Importantes personalidades del elemento militar y civil, gestionan con el mayor interés todo cuanto se relaciona con la vistosa y agradable fiesta de caridad que proyectan.

Esta tendrá lugar en la Plaza de toros, lidiándose cuatro becerros por jóvenes aficionados y desarrollándose variado y hermoso *Carrcussel* por individuos del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, dirigido aquél por nuestro querido amigo el comandante del citado regimiento, D. Saturnino Salvador, persona á quien se debe la organización de la fiesta.

Sabemos que los dignos señores general gobernador de esta provincia y coronel del regimiento de Talavera, han acogido el proyecto con demostraciones de agrado, estando dispuestos á prestar facilidades, dentro del cargo que ejercen, para la mayor brillantez de la fiesta.

Como hasta ahora no pasa de proyecto tan agradable espectáculo, aunque suponemos no habrá obstáculo alguno para su realización, nos abstenemos de dar más detalles, lo cual haremos á medida que el pensamiento vaya tomando desarrollo.

Lo que sí estamos en el deber de manifestar, es la satisfacción que nos causa el proceder humanitario y patriótico del organizador de la fiesta en proyecto y demás personas que se han ofrecido á prestar expontáneamente su valioso concurso á la misma.

Reciban todos nuestro aplauso entusiasta, y adelante con esa idea plausible que tan meritoria se hace á los ojos de Dios y de la Sociedad, toda vez que refluye en beneficio de nuestros valientes soldados y en el de la triste y afligida clase obrera.

Ayer falleció en esta capital el teniente coronel de infantería Sr. D. Nicolás Rodrigo Calzada, perteneciente á la Zona de reclutamiento de Palencia.

En la mañana de hoy, después de las exequias celebradas en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por el eterno descanso del alma del finado, fueron conducidos sus restos mortales al Cementerio, seguidos de numeroso cortejo fúnebre.

Presidian el duelo los Sres. general gobernador de esta provincia y coroneles de la zona y reserva, llevando las cintas del lujoso féretro, jefes y oficiales de las distintas armas que guarnecen esta plaza.

Cerraban la fúnebre comitiva dos escuadrones del regimiento de Talavera, mandados por el teniente coronel del mismo D. Hipólito Balbuena.

Reciba la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame, por la desgracia que hoy les aflije.

El que fué Juez de instrucción de esta capital, hasta hace poco tiempo D. Mariano García Bajo, ha sido promovido á la plaza de magistrado de la Audiencia de Badajoz.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros 107 operaciones de ingreso, importantes 549 pesetas y dos de salida, importantes 93'60.

El próximo domingo se cierran las operaciones de la Caja á las doce de la mañana, con motivo de la subasta de alhajas, ropas y muebles que celebra este establecimiento en dicho día y hora.

TIENDA ASILO

Resumen de las raciones vendidas en el día de ayer:

Dentro del local.	168
Fuera del mismo.	144
Total.	312

El partido liberal dinástico de la importante villa de Villada, se ha organizado en forma, constituyendo la Junta directiva de su comité los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. don Práxedes Mateo Sagasta, D. Germán Gamazo y D. Florentino Pombo.—Presidente efectivo: D. José Moncada.—Vicepresidentes: D. Francisco F. Tejerina y D. Juan Carnicero.—Secretario: D. Leonardo López.—Vicesecretario: D. Mariano Maudes.—Vocales: D. Martín Rojo, D. Deogracias Alonso, D. Vicente Fernández Guerra, D. Zoilo Escayo y D. Mariano Ballesteros.

Nuestro particular amigo D. Salvador Llamas, empleado que fué de esta Sucursal del Banco y en la actualidad de la de León, ha sido ascendido á Cajero de la de Albacete.

Reciba el Sr. Llamas nuestra sincera felicitación.

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos de Maestros de 1.ª enseñanza de don Anastasio Hernaez, don Justo Zapatero, don Leoncio Zamora, don Ricardo Cuesta, doña Juana Alonso, doña Marina de Sorba, doña Victorina de la Sierra, doña Amparo Villarrubia, doña Jesusa Rebollo, doña Benita Ruiz, don Claudio Calleja, doña Avelina Rabajo, doña Elvira Román, doña Adeilada Ruiz, doña Evarista Ruiz y doña Blasa Calafate.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la **Emulsión Scott** es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

DR. ANTONIO ALUJA.—Reus

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la **Emulsión Scott** un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la **Emulsión Scott,** pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la **Emulsión Scott,** y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas,

CERTIFICO: *Que desde muchos años empleo la* **Emulsión Scott,** *con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.*

En vista, pues, de tan brillantes resultados, no vacilo en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895.—ANTONIO ALUJA.

Entre los varios jefes y oficiales del regimiento de caballería de María Cristina que han sido destinados á otros cuerpos, se encuentra el comandante Sr. Ferrer, que lo ha sido al de reserva de esta capital.

Por los obreros

Suscripción iniciada para beneficio de la citada clase:

	Ptas. Cts.
Suma anterior. . .	9.217'57
D. Santos Gandarillas, vecino de Santander..	30
Suma y sigue. .	9.237'57

Han fallecido en Villameriel á los 39 años de edad D.ª Isabel Pérez y Pérez.

M.C.D.2022

En Villalón D. Nemesio Moro García de años.

Reciban las familias nuestro pésame.

En el próximo vapor correo de Puerto o saldrá para la pequeña Antilla la esposa general Macías, capitán general de aque- Antilla y comandante en jefe que ha sido séptimo cuerpo de ejército á que pertenece provincia.

Hoy tampoco hemos recibido en esta re- ción la carta diaria de nuestro correspon- Sr. Mencheta.

Y el sábado último, cuando ya estaba en ulación El Diario, llegó á nuestro poder ervicio telegráfico de igual día, expedido Madrid á una hora suficiente á llegar á npo de insertarlo, así hubiera venido á allo y con paradas de éste en las principa- villas del trayecto.

Y luego dicen que la prensa es el cuarto ado.

Lo que está haciendo la prensa es el *quinto.*

Todo por obra y gracia de los directores erales de Comunicaciones, que entienden to de aparatos telegráficos como nosotros Química inorgánica.

Un incendio

Aunque el siniestro de que vamos á dar nta no ocurrió en esta capital, colocamos noticia en esta sección por haber ocurrido una finca urbana que posee en Salamanca Gobernador civil de esta provincia, nuestro tinguido amigo D. Agustín Bullón de la rre.

Próximamente á las tres de la tarde de r, recibió la citada autoridad gubernativa despacho telegráfico de Salamanca, en el l se le participaba haberse declarado un lento incendio en la casa que el Sr. Bullón ee en dicha capital, y en la que se halla si- do el concurrido Café de la Universidad.

Hoy ha recibido carta de uno de sus hi- , en la que le comunica detalles acerca referido incendio, que, afortunadamente, revistió las consecuencias que en un prin- io se temieron.

El siniestro se inició en el piso segundo de citada finca, el cual se derrumbó, no su- endo perjuicio alguno el piso principal, á nsecuencia sin duda de las fuertes colum- s de hierro que sostienen el techo del Café, stalado en la planta baja.

Desde los primeros momentos acudieron autoridades y cuerpo de bomberos, consi- iéndose evitar la completa destrucción del ificio, gracias á las medidas acertadas de uéllos y al trabajo incesante del citado erpo de bomberos.

Lamentamos el accidente, y así se lo ma- festamos hoy al Sr. Bullón de la Torre, ando tuvimos ocasión de escuchar de labios dicha autoridad y en el despacho de la mis- a, el relato que dejamos hecho.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
aris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

MANIFESTACIÓN EN TORQUEMADA

—

Según comunicación remitida á este Go- erno de provincia por el señor Alcalde de la portante villa de Torquemada, el sábado timo se celebró en aquella localidad una ma- festación pacífica, con objeto de protestar l alto precio que alcanza el pan.

Formaban en aquella más de 150 mujeres, s cuales llevaban una bandera blanca y ne- a, en la que se leía: «¡Viva España! ¡Viva Gobierno! ¡Pan barato!»

Las manifestantes recorrieron las calles de población, dirigiéndose después al Ayunta- iento, con objeto de exponer sus pretensio- Alcalde.

Esta autoridad las exhortó prometiéndolas e hará cuanto esté de su parte en el asunto, e expusieron, y ayer se celebraría Sesión traordinaria para tratar el asunto.

Ayer falleció en la inmediata villa de Gri- ta, á los 71 años de edad, D. Francisco lonso Cea.

Acompañamos á su afligida esposa, hijos y más familia en el justo dolor que les pro- uce tan triste desgracia.

Anoche celebró la sociedad «La Antorcha» anunciado baile de *Piñata*, el cual se vió ncurridísimo, siendo obsequiadas las jóve- es con dulces, por los individuos que forman n animada sociedad.

El baile duró solamente hasta las doce de noche reinando en el mismo el mayor or- en.

A las tres y media de la tarde de ayer se suscitó una acalorada reyerta en la calle Mayor principal, entre dos hermanos, uno de ellos agente de la ronda nocturna, y cuya reyerta pudo ocasionar consecuencias fatales.

En el calor de la disputa, aquel sacó una navaja, tirando un golpe con ella á su hermano, que afortunadamente pudo librarse de la acometida, resultando con una lesión leve en la mano al tratar de detener el arma.

El escándalo que se produjo fué bastante.

Conato de suicidio

A las tres menos cuarto de la tarde de ayer ocurrió en esta capital un accidente de esos que impresionan profundamente á las poblaciones, y que vamos á referir, ateniéndonos á los detalles que hemos podido recoger en los centros oficiales.

A la citada hora fué avisado el jefe del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, de haber atentado contra su vida Gregoria Aparicio Moreno, esposa del conserje del cuartel de San Fernando en esta ciudad, Plácido Revuelta.

Inmediatamente se presentó en el lugar del suceso el expresado jefe, acompañado del cabo de dicho cuerpo, pasando comuniceción al Juzgado quien también se personó con nn actuario y el médico forense, al objeto de practicar las diligencias sumariales.

He aquí algunos detalles que podemos comunicar acerca de dicho suceso.

Dícese que una hija de la infortunada Gregoria Aparicio, escuchó en el cuarto donde se había encerrado su madre, la detonación de un arma de fuego, corriendo á dar cuenta á su padre. Alarmado éste, acudió inmediatamente, notando que la puerta se hallaba cerrada por dentro y costándole gran trabajo abrirla.

El cuadro que se ofreció á los ojos del angustiado marido, fué por extremo aterrador. La infeliz Gregoria se hallaba tendida sobre un charco de sangre, manándola ésta de una herida que se había inferido por debajo de la barba, con uua pistola de gran calibre.

Cuando se personó el Juzgado en el lugar del suceso y recibió declaración á la Gregoria, así como á todos los vecinos de la casa, confesó aquélla ser la única culpable de haber tratado de atentar contra su vida.

El médico forense D. Ambrosio Donis, procedió inmediatamente á hacer la primera cura, pudiendo apreciar una herida grave encima del ojo izquierdo, donde fué a alojarse el proyectil, que todavia no ha podido ser extraido.

Ignóranse las causas que pueden haber influido en la resolución desesperada que tomó la infeliz Gregoria Aparicio, la cual, según se nos dice, tiene dos hijos ausentes, uno de ellos sirviendo en el ejército de Filipinas.

A la hora que escribimos estas líneas, aquella continúa en estado grave, desesperándose de salvarla.

Inútil nos parece decir el sentimiento que ha causado en nosotros el suceso que dejamos referido, y hacemos votos por el restablecimiento de la infortunada Gregoria Aparicio, á quien tal vez esos momentos de obcecación á que inducen los grandes dolores del alma, la obligara á tomar la determinación del suicidio.

HONRADA Y LAUDABLE ACCIÓN
Ó
la chica del jamón

Hay rasgos, señores, que
nos ponen de manifiesto
la hidalguía y buena fe
que aquí en Palencia se ve
en las muchachas de cesto.

Rasgos como el que he sabido
y que me han comunicado
por carta que he recibido,
y el cual rasgo me ha dejado
hondamente conmovido.

Porque fué tan expresiva
mi emoción ante ese alarde
de honradez fiel y expansiva,
que he estado toda la tarde
llorando á lágrima viva.

Rasgo que pone patente
lo que siempre he dicho yo
respecto á la honrada gente
del moño, y que sucedió
de la manera siguiente:

El sábado una criada
que está sirviendo en hogar
de familia acomodada,
según es costumbre usada
salió á la plaza á comprar.

Y de ésta ya en el camino
y de cajón en cajón,
fué comprando arroz, tocino,
garbanzos, un palomino
y una libra de jamón.

Y marchó á casa contenta
con la fe que representa
el deber ejercitado,
y al ama le dió la cuenta
mostrándole lo comprado.

Pero ¡oh triste situación
que á la muchacha modesta
sumió en profunda aflicción!
el pedazo de jamón
no parecía en la cesta.

Si dicen á la sirviente
que se ha muerto de repente
su novio, estoy convencido
que mucho menos lo siente
que el jamón que hubo perdido.

Por toda la población
salió la chica en cuestión
preguntando á quien veía
si por acaco sabía
de un pedazo de jamón.

Cuando al fin vino á observar
que un hombre y una mujer
hablaban, y al accionar,
pudo la chica notar
el jamón con gran placer.

Aquella era otra criada
que tenía discusión
con su novio el cual andaba
á ver si me la atrapaba
el pedazo de jamón.

Pero la fiel compañera
á la criada ligera
dió de jamón el pedazo
y además un fuerte abrazo
según dice una frutera.

Por lo tanto, Nos mandamos
desde nuestra redacción,
y así se lo aconsejamos
á los dignísimos amos
de la que encontró el jamón,

permitan que en el portal
esté la del delantal
una hora más cada día,
en prueba de la hidalguía
de su acción digna y leal.

Pues la que encuentra jamón
y resiste á la intención
ó bien del novio al deseo,
es merecedora (creo),
de que se premie su acción.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Martes.—El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

En San Juan de Dios predica un Padre Dominico.

SECCIÓN TELEGRAFICA

MADRID 27 (9'30 m.)

Otra voladura

Según participan los despachos telegráficos recibidos de Nueva York, en el puerto de Bostón ha ocurrido una explosión en el vapor norteamericano «Legislator», la cual ocasionó seis muertos y bastantes heridos.

Hasta ahora no se saben detalles del siniestro, aunque se cree que la catástrofe, fué debida á haber explotado la caldera de la máquina.

Manifiesto republicano

El partido de fusión republicana de esta Corte, ha publicado un Manifiesto acosejando la lucha en las próximas elecciones para Diputados á Cortes.

De la campaña

Los últimos telegramas recibidos de Cuba, dan cuenta de algunos encuentros de escasa importancia.

—

MADRID 28 (10 m.)

Actitud de Mac Kinley

Dicen de Washington que uno de los Ministros del Gobierno yankee, ha declarado que el Presidente de la República Mr. Mac Kinley, reflexionará seriamente en las cuestiones de actualidad, antes de tomar una resolución decisiva.

Añadió el citado ministro que al Presidente no le arrastrará jamás el elemento jingoista, creyendo que no sobrevendrán acontecimientos que obliguen á una guerra con España.

—

MADRID 28 (1'20 t.)

Los premios mayores obtenidos hoy en el sorteo celebrado en Madrid, han sido los números siguientes:

Números	Pesetas
27497	100000
9041	50000
52866	25000
35015	10000
52062	5000

Con 1.000 pesetas

36976	43897	14010	16975
26539	21904	46781	36416
16525	38064	49944	17110
2733	30541	31691	46912
1407	26688	21782	26394
53114	47606	29859	6344

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 28 (4 t.)

4 por 100 interior contado.	64'05
4 por 100 interior fin mes.	64'05
4 por 100 exterior.	80'20
Amortizable.	76'60
Cubas (Emisión de 1886).	92
Cubas (Emisión de 1890)..	75'70
Acciones del Banco de España.. . .	414
Idem de la Tabacalera.	245
Cambios París.	00'00
Cambio Londres..	00 00
PARÍS: 4 por 100 exterior.	59'46
Obligaciones de Aduanas	95'05
Obligaciones de Filipinas	95

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segur ruración de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principale boticas, á 30 reales caja, y se remiten por coareo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid
En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados *La Ilustración Española y Americana.*

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CAL

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué epoca del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeetr Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos de la vid y en los árboles frutales por el Dr. Grandeau,» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

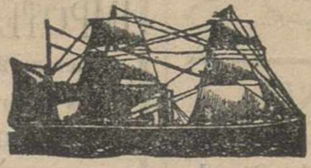

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1898 MARZO 9	Saturnina Capitán: Don Fermín Bengoa	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

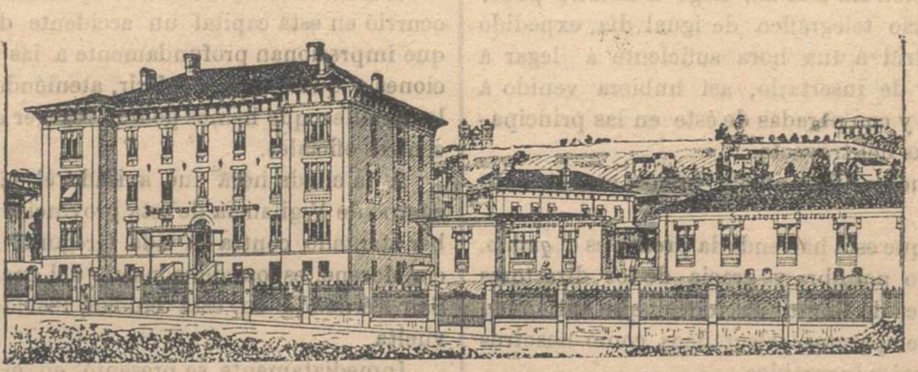

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantanamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien y Cienfuegos. . .	Ernesto	9 Febrero
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Francisca	16 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	23 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Gracia	2 Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 2 de Marzo *saldrá el vapor español*

IDA

Su capitán D. NICOLAS ARANA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO, lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle 18

Teléfono número 37 — **Santander 16 de Febrero de 1898**

La salud de los niños

Emulsión Espinar

de Aceite de hígado de bacalao

De sabor más agradable y más económica en precio que todas las EMULSIONES conocidas.

Curación segura del
Raquitismo
Escrófulas
Tuberculosis
Afecciones de garganta
Tos crónica
Debilidad

Los niños que toman la EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 4

Ortega y Pérez

tratantes en ganado mular

PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

VENTA

Se hace de un potro entero, de tres años, siete cuartas y seis dedos de alzada, pelo rojo, clín negra y estrellado. procedente del puesto de Palencia, con el hierro del Estado.

Quien lo desee puede dirigirse á José Vega en Autillo de Campos.

SUSTITUTO PARA ULTRAMAR

Se ofrece uno en buenas condiciones, filiable en la zona de Palencia para servir en Ultramar dirigirse para tratar, á la ciudad de Burgos, Manuel Castrillo, plaza de Vega núm 18 piso 3.

M.C.D.2022